



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 de abril de 2022

Proceso:	EJECUTIVO CONEXO RDO. 2005-00921
Demandante:	RODRIGO SALAZAR PERDOMO
Demandado:	QUIMICA AMTEX S.A.
Radicado:	05001310500220220006200
Asunto:	RESUELVE SOLICITUD

ANTECEDENTES

El 2 de marzo de 2022, el demandante solicitó aclaración de la demanda ejecutiva, en la que modificó la pretensión quinta y adicionó la pretensión sexta respecto del pago de intereses moratorios consagrados en el art. 141 de la ley 100 de 1993 y en subsidio el pago de la indexación laboral.

Ahora bien, teniendo en cuenta que se libró mandamiento de pago en los términos de las sentencias base de ejecución¹, no es procedente la aclaración o reforma de la demanda solicitada.

En esa medida, el despacho sostiene el auto del 18 de febrero de 2022, mediante el cual se libró mandamiento de pago.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

¹ ED. pags. 297, 332 y 594.

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ede05bb65fbe22560b5f8c5177799384f8eb505631358dda3cbd87f9d503e86**

Documento generado en 05/04/2022 03:11:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>